

Conductas deshonestas: ¿se juzga a los otros como a uno mismo?*

Dishonest Behaviors: Do You Judge the Others As Yourself?

Sergio A. Berumen

Universidad Rey Juan Carlos

Madrid, España

sergio.berumen@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0003-1773-9955>

Francisco Rabadán Pérez

Universidad Rey Juan Carlos

Madrid, España

francisco.rabadan@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0002-4324-7244>

Karen Arriaza Ibarra

Universidad Complutense de Madrid

Madrid, España

arriazaibarra@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-0032-6081>

Resumen: Con el objetivo de evaluar el juicio ético de los universitarios respecto a la comisión de acciones deshonestas, se construyó una base de datos a partir de las respuestas de 659 estudiantes de universidad en Madrid. Se preguntó sobre la intensidad de la acción deshonestas, su gravedad y cuán reprochable es si la realiza un tercero. Las metodologías utilizadas son el análisis clúster de K-medias, el análisis discriminante lineal y de correlaciones sobre proporciones. Los resultados señalan que, metodológicamente, es posible clasificar a los individuos según distintos perfiles según la gravedad del juicio y la tendencia a cometer acciones deshonestas, y que cuanto más deshonestos son,

más comprensivos se muestran con la deshonestidad de terceros.

Palabras clave: valores éticos; deshonestidad; plagio; integridad; comportamiento de los estudiantes; universidades.

Abstract: To gather results on the sensitivity of university students towards both self-committed and observed dishonest actions, a database was created based on the responses of 659 university students in Madrid. A set of questions are posed to evaluate ethical judgment surrounding the act of transitioning from thought to action,

* Nuestro agradecimiento a los árbitros anónimos por las recomendaciones que han permitido que la presente sea una versión mejorada. Asimismo, una mención especial a los alumnos voluntarios que colaboraron en la distribución de los cuestionarios.

the severity of the act, and the degree of blame if executed by a third party. The study employed K-means cluster analysis, linear discriminant analysis, and correlation analysis on proportions. The results indicate that it is possible to classify individuals into different profiles based on the severity of their judgment and their tendency to

commit dishonest actions, and the more individuals are likely to carry out dishonest actions, the more benevolently they judge those committed by others.

Keywords: *ethic values; dishonesty; plagiarism; integrity; student behavior; universities.*

Introducción

El privilegio de la mentira estriba en vencer siempre a quien pretende servirse de ella.

Ninguna grandeza se ha fundado jamás sobre la mentira.

La mentira permite a veces vivir, pero nunca eleva [...]

La libertad consiste sobre todo en no mentir.

ALBERT CAMUS (1953, p. 376).

Los valores derivados del ejercicio de la ética y de la libertad en la práctica son maleables y frecuentemente están sujetos a la valoración subjetiva de cada individuo. Así, ética y libertad se encuentran en permanente tensión acerca de los límites ideales y reales que cada individuo y cada sociedad ha establecido en cada tiempo y lugar. Ambas evolucionan e involucionan a lo largo de la vida y las circunstancias, pero ante la imposibilidad de fijar límites mínimos a la ética y la inconveniencia de establecer máximos a la libertad, lo que verdaderamente importa es conocer la percepción de lo que ambas significan en decisiones cotidianas, tanto en lo individual como en lo colectivo, porque la sociedad es un campo donde confluye todo tipo de intereses.¹

¹ Esta investigación es un encuentro de caminos donde convergen sociología, filosofía y estadística. Debido a esta particularidad, conviene hacer algunas aclaraciones sobre conceptos clave. En sentido aristotélico, la ética tiene su raíz etimológica en *ethos* (ἦθος), que en griego antiguo significa “carácter o forma de ser”, mientras que *mos*, *moris* en latín significa “costumbre”. La *moral* son las costumbres humanas,

La comisión consciente y reiterada de conductas deshonestas es habitual en todas las culturas, lo que está relacionado con lo que cada individuo y en comunidad hace o no hace, y aún más allá, en el decalaje, es decir, en la discordancia entre lo que se piensa y en cómo se procede en cada tiempo y lugar (Spaulding, 2016; Galloti, & Huebner, 2017; Lamont, 2020).² Para Frankfurt (2005, p. 71) hay diferencias entre la mentira, es decir, faltar a la verdad conscientemente, y lo que denomina *bullshit*, donde el objetivo prioritario es la manipulación para que los interlocutores cambien la percepción sobre los acontecimientos, sobre la persona que miente,

mientras que la ética es el estudio de esas costumbres, es decir, de aquello que se considera que es correcto o incorrecto, que está bien o mal (Canto-Sperber, 2004). Filosóficamente, todos los actos son acciones, pero no todas las acciones son actos; un acto es aquello que se hace voluntariamente, con conocimiento de causa, y por lo mismo es objeto de estudio de la ética (las acciones involuntarias no son actos) (Russ, 1977, pp. 34-35; Frankfurt, 1988, pp. 69-79). Por último, la *conducta* es el conjunto de los actos voluntarios, mientras que el *comportamiento* es el conjunto de todas las acciones, tanto de los actos propiamente dichos como de las acciones involuntarias (Canto-Sperber, 2001; Schwitzgebel, & Cushman, 2012). Por ende, la ética es una rama de la filosofía que estudia la conducta humana, pero no el comportamiento. Para la identificación de conceptos éticamente reprochables, véase Shirai, & Watanabe (2024).

² La manera como se toman decisiones ha sido estudiada por distintas disciplinas, desde la filosofía hasta la neurociencia. El tema es amplio, pero destacan dos cuestiones: *i)* el punto central de discusión es si se toman decisiones libremente (con ejercicio del *libre albedrío*) y, por tanto, hay responsabilidad sobre las consecuencias sobrevenidas, o si en alguna medida todo está determinado y, por tanto, puede o no haber lugar para el reproche, y *ii)* el “yo más las circunstancias” en las que el individuo toma la decisión (Ortega y Gasset, 1914).

o para que tomen decisiones incluso en perjuicio propio. El problema es que este tipo de conductas no siempre es reprochable y, de hecho, ha habido casos en que incluso llegan a gozar de reconocimiento social (Ajzenman, 2021; Lin *et al.*, 2022).

En los últimos años han proliferado estudios sobre los incentivos que llevan a la realización de conductas deshonestas, tanto de manera individual como colectiva. Hay cinco líneas de trabajo bien diferenciadas: *i)* incentivos para la comisión de conductas deshonestas, entre las que destaca el engaño (Säve-Söderbergh, 2010; Erat, & Gneezy, 2011; Baran, & Jonason, 2020; Sirca, & Billen, 2024); *ii)* la influencia que ejerce el entorno y las circunstancias que propician el cometimiento de dichas conductas (Isakov, & Tripathy, 2017; Cronan *et al.*, 2017; Bénabou *et al.*, 2018); *iii)* dilemas latentes cuando subyace la promesa de obtener un beneficio (Williams *et al.*, 2010; García, 2014; Bärhe, 2020); *iv)* los mecanismos que propician el compromiso mutuo (McCabe, & Trevino, 1993; Gui, 2009; Moskowitz, 2015), y *v)* los detonantes que incentivan la toma de decisiones éticas y el repudio de las contrarias (Peregrin, 2021; Berisha *et al.*, 2023).

El trabajo seminal en la materia es el de Bowers (1964), con una repercusión más bien discreta; fue a partir de la investigación de Hill (1996) cuando este objeto de estudio cobró verdadera relevancia, al hallar relaciones entre el incremento de la competitividad en las aulas de primaria y la disposición a quebrantar reglas históricamente consideradas como intocables en Japón.

En el caso específico de la institución universitaria, las principales líneas de investigación son: *i)* conductas deshonestas cometidas por el alumnado, entre las que destaca el plagio (Owens, & White, 2013; Tindall, & Curtis, 2019; Boillos-Pereira, 2020); *ii)* conductas deshonestas cometidas por docentes e investigadores (Whitley, & Keith-Spiegel, 2001; Pupovac *et al.*, 2017; Poutoglidou *et al.*,

2022; Namuth *et al.*, 2024); *iii)* cómo y por qué en los últimos años ha crecido el margen de tolerancia hacia la comisión de este tipo de conductas (Liao *et al.*, 2018; Hendy *et al.*, 2021; Kim, & Guinote 2021; Blachnio *et al.*, 2022), y *iv)* cómo estas conductas son percibidas por mujeres y hombres (Kaatz *et al.*, 2013; Laster-Pirtle, 2021).

A partir de este marco de referencia, la presente investigación es una aproximación a la valoración que hacen los universitarios madrileños de los grados en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, *Marketing*, Economía, Administración de Empresas, Ciencias Políticas, Sociología y Psicología sobre las conductas en el diario acontecer de su vida en el proceso de formación. El objetivo se ha centrado en evaluar el juicio ético, la intensidad de la acción deshonestas (pasar del pensamiento a la acción), la gravedad de la acción y cuán reprochable es si la acción la realiza un tercero. El tema merece ser estudiado en cualquier escenario, pero es de especial interés en el seno de aulas y facultades por la función propia que desempeñan en la sociedad.

Los resultados empíricos señalan que hay una conexión ambivalente entre tolerancia/intolerancia respecto a la deshonestidad: los individuos más deshonestos son más comprensivos con la deshonestidad de terceros y, por el contrario, cuanto más honestos, menos tolerantes son con la deshonestidad de terceros.

Metodología

El proceso de investigación se desarrolló en dos fases preliminares: *i)* para la elaboración de los indicadores de interés, entrevistas no estructuradas con académicos de ética, ciencias políticas, sociología, derecho y economía, miembros de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (RACMYP) de España, y *ii)* recolección de información y construcción de

una base de datos a partir de las respuestas de los participantes.

En total participaron voluntariamente 659 individuos: 339 mujeres y 320 hombres. Las preguntas las respondieron mediante la aplicación Forms de Microsoft estudiantes de las universidades públicas Complutense de Madrid, Carlos III y Rey Juan Carlos, y de las universidades privadas CEU San Pablo, Nebrija, ESIC y Francisco de Vitoria, todas localizadas en Madrid. La muestra es significativa por tratarse de un alumnado de varios centros universitarios dentro de un rango

de edad específico y por la disposición a responder el cuestionario. Las respuestas se recogieron en tres periodos: del 24 al 28 de octubre de 2022, y del 17 al 21 de abril y del 18 al 22 de septiembre de 2023.

El cuestionario (véase la tabla 1) lo conforman tres bloques diferenciados: *i)* conductas que atentan contra la ética personal (preguntas 1 a 3); *ii)* conductas que afectan a terceros con gravedad relativa (preguntas 4 a 6), y *iii)* conductas que afectan a terceros con gravedad superior (preguntas 7 a 9). Todas las preguntas tienen tres niveles.³

Tabla 1. Cuestionario de investigación

Unidades de análisis	Respuesta	Pre- gunta	Respuesta	Pre- gunta	Respuesta
1) Decir en casa que he sacado mejores notas de las que realmente he obtenido.					
2) Copiar en exámenes.					
3) Descargar trabajos de internet y presentarlos como propios.	a) Nunca se me ha pasado por la cabeza.	¿Cómo valorarías esta conducta?	a) Es ruin y brutalmente deshonesto.	¿Y si es un desconocido quien lo hace?	
4) No prestar apuntes o prestarlos incompletos.	b) Puede que alguna vez lo pensara.		b) Sé que es deshonesto.		a) También es despreciable.
5) Aprovecharme del esfuerzo de compañeras/ros en trabajos o presentaciones.	c) Estuve a punto de hacerlo, pero al final desistí.		c) Puede que no esté bien.		b) Me tiene sin cuidado.
6) Hablar mal de compañeros/as.	d) Alguna vez lo he hecho.		d) No tiene importancia.		
7) Ofrecer dinero a compañeros/as para que presenten un examen por mí.	e) Varias veces lo he hecho.				
8) Ofrecer dinero o favores a profesores/as para aprobar o subir nota.					
9) Inventar bulos o calumnias sobre profesores/as.					

Fuente: Elaboración propia.

³ Lind (2008), en su modelo, mide variables parecidas.

Diseño y explicación del modelo

Transformaciones previas de los datos:

Para facilitar la interpretación de los resultados, las variables ordinales se recodificaron en escala directa: mayores valores de la variable indican una mayor frecuencia, o una percepción mayor de la gravedad de la acción. También se tipificaron las variables para obtener puntuaciones comparables en términos de desviaciones típicas.

Hipótesis 1: Cuanto más grave se juzga la acción deshonestas, menos se incurre en su ejecución.

Hipótesis 2: Existen grupos de individuos caracterizados por escalas de valores propias que afectan al juicio sobre la gravedad de las acciones deshonestas.

Objetivos de la metodología:

i) encontrar perfiles de individuos con una fuerte identidad estadística en función de la intensidad con que se realizan acciones deshonestas y la gravedad del juicio sobre estas, y ii) comprobar la relación entre la frecuencia, la percepción de la gravedad de la acción deshonestas y la permisividad con la acción deshonestas de terceros.

Para alcanzar el primer objetivo se utilizaron variables Likert (1932) por su capacidad para reflejar un comportamiento continuo en la población; para el segundo objetivo, las variables dicotómicas del juicio a terceros (Koladjo *et al.*, 2018; Leppink, 2019, pp. 79-90).

Instrumentos metodológicos:

1) Para la elaboración de perfiles representados por el vector de valores medios de individuos, Clúster de K-medias (Gareth *et al.*, 2023, pp. 515-518; Yang *et al.*, 2023; Poggiali *et al.*, 2024). Esta técnica multivariante consiste en un proceso iterativo que comienza con la selección del número de perfiles,

identificados por sus centroides o vector de valores medios, para a continuación reasignar individuos a los grupos por su cercanía con el centroide (MacQueen, 1967; Mardia *et al.*, 1979).⁴

2) Para evaluar la capacidad predictiva del modelo análisis discriminante lineal (ADL) (Gareth *et al.*, 2023, pp. 177-178; Li *et al.*, 2023). Es una técnica de clasificación supervisada que permite evaluar la capacidad predictiva del modelo. En este caso se ha utilizado para validar la solidez de los grupos obtenidos en el clúster de K-medias, de tal manera que si la ratio de correcta clasificación (*hit ratio*) del modelo es elevada (tomando como variables predictoras las que elaboraron el clúster de K-medias), significa que los perfiles son consistentes (Rabadán Pérez *et al.*, 2022). Para estimar de manera congruente la capacidad predictiva del ADL se ha recurrido a la validación cruzada LOOCV (*leave one out cross-validation*) (Gareth *et al.*, 2023, 214; Cavoretto, 2022).

3) Aportación metodológica: relación del clúster de pertenencia con la proporción de condena a las distintas acciones deshonestas si las realiza un tercero, lo que ha permitido comprobar el grado de coherencia de los grupos en el juicio, medir la correlación de los juicios de los grupos y establecer si hay una correspondencia entre la acción deshonestas propia y el juicio a terceros. Los coeficientes de correlación lineal a través del signo indican si la

⁴ Para evaluar el juicio ético a terceros, en el cuestionario se plantea una afirmación de carácter ético, y a continuación se pregunta sobre la intensidad de la acción deshonestas (pasar del pensamiento a la acción), la gravedad de la acción y si sería reprochable (o no) si la acción la realiza un tercero. Esta estructura se presta al contraste de hipótesis de diferencia de medias (Lyapurov, 1901), debido a que la característica "reprochable si lo hace un tercero" es de carácter dicotómico, y el estadístico de la media muestral se distribuye asintóticamente como una distribución normal por el teorema de límite central (Lindeberg, 1922).

correlación lineal es directa, inversa o si hay independencia lineal.⁵

Resultados

En la tabla 2 se muestran los vectores de valores medios de cada uno de los perfiles elaborados por K-medias, donde:⁶ *i)* las variables registran bajos niveles de correlación; *ii)* las distancias euclídeas entre los centros son grandes en términos de desviaciones típicas [$d(C1, C2) = 5.88$, $d(C1, C3) = 2.93$, $d(C2, C3) = 8.64$], y *iii)* la prueba Anova confirma que los grupos son significativamente diferentes.

Para comprobar la consistencia de los perfiles (en total tres) se ha recurrido al análisis discriminante lineal para clasificar a los individuos según las variables predictoras que, a su vez, participaron en la elaboración del K-medias tras varias etapas en las que se ha comprobado la consistencia de clústeres con más o menos grupos a través de la capacidad predictiva del correspondiente análisis discriminante.⁷ El modelo discriminante ha quedado validado conforme a los siguientes resultados: *i)* se rechaza la igualdad de medias de los perfiles en todas las variables; *ii)* se supera la prueba lambda de Wilks (1938), luego las funciones discriminantes son adecuadas y sus correlaciones canónicas, elevadas (0.92 para la primera función discriminante, y 0.41 para la segunda); *iii)* las funciones en los centros de los grupos están suficientemente alejadas, y *iv)* el ratio de acierto en la clasificación ha sido de 97.8%, y la estimación del mismo ratio aplicando validación

cruzada (LOOCV) ha sido de 95.6% (para la explicación detallada de esta metodología, véase Ree *et al.*, 1998).

En la figura 1 se observa que los individuos quedan claramente separados por las funciones discriminantes y que los centroides de los grupos están notablemente alejados, significativo de que los perfiles tienen una fuerte identidad estadística.

En la figura 2 se muestran los perfiles en un diagrama de estrella, ordenando las variables en sentido inverso a la agujas del reloj, de mayor a menor según las puntuaciones del grupo CLU2, por ser el que presenta mayores puntuaciones en la frecuencia de la acción deshonestas. Se observa que las variables de frecuencia en la acción deshonestas quedan a la derecha del gráfico (grupo de variables A), mientras que las de juicio de la gravedad de la acción quedan a la izquierda (grupo de variables B).

El perfil del clúster 2 (CLU2) (5.4% de los encuestados) registra valores extremadamente altos en la frecuencia, y extremadamente bajos en el juicio de la gravedad de las acciones deshonestas (estas diferencias son enormes si se comparan con los otros dos perfiles). Por otra parte, los perfiles del clúster 1 (CLU1) (35.1%) y del clúster 2 (CLU2) (59.4%) muestran una imagen similar pero asimétrica. El grupo CLU1 registra una frecuencia en la acción deshonestas levemente superior a la media de la muestra total, y un juicio de la gravedad de la acción levemente inferior. Finalmente, el grupo CLU3, se comporta de modo opuesto: tienen una frecuencia de acciones deshonestas inferior a la media y levemente superior a la media en la percepción de la gravedad.

Por tanto, del comportamiento de los perfiles se deduce una correspondencia inversa entre la gravedad del juicio y la frecuencia con la que se cometen acciones deshonestas.

⁵ El coeficiente de determinación da la proporción de varianza explicada por la relación lineal, en los términos descritos por Li, & Xiong (2022).

⁶ Los datos completos se encuentran disponibles en <https://doi.org/10.21950/TYDHLL>

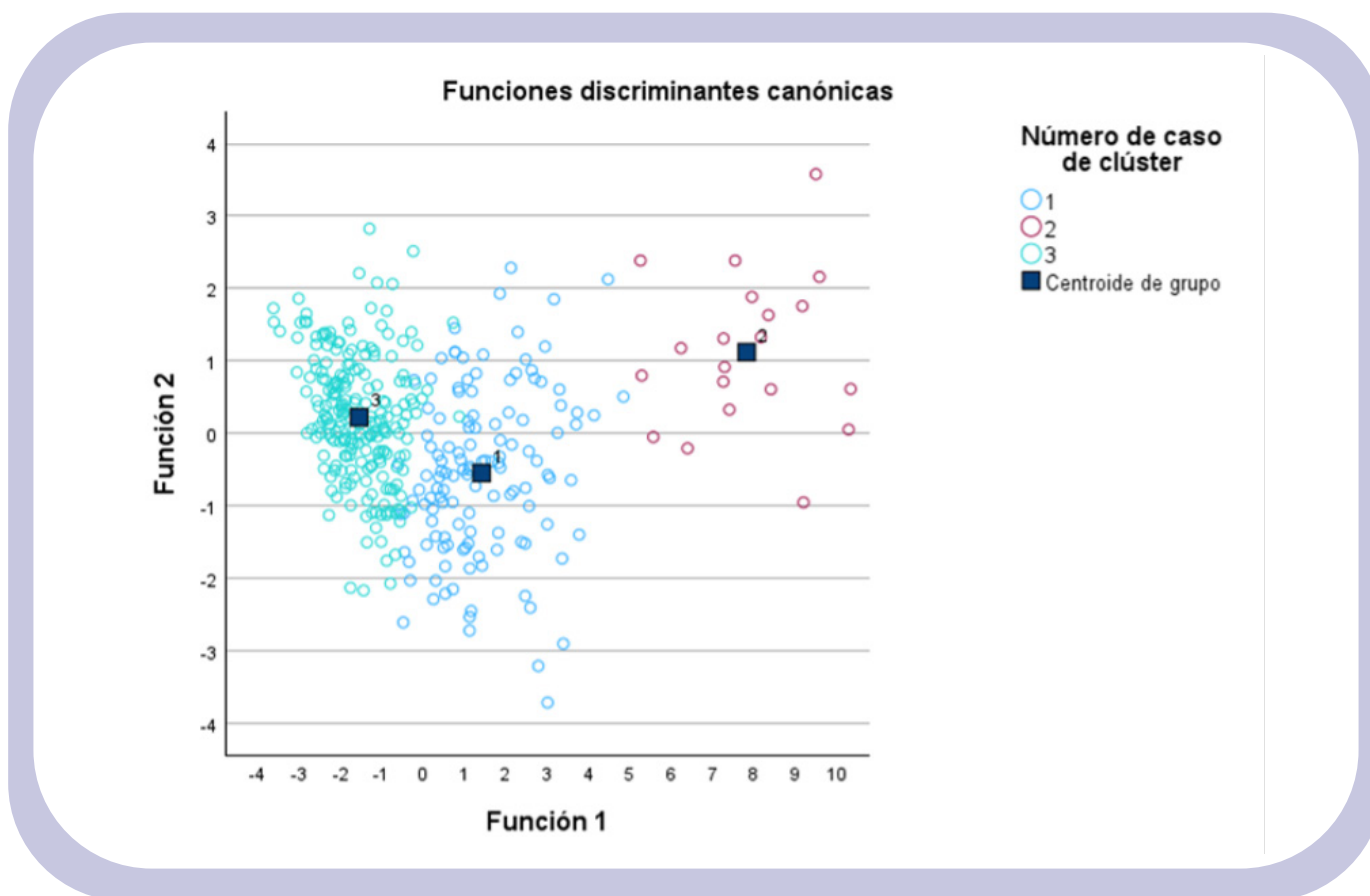
⁷ Los cálculos se han realizado con IBM SPSS 29.0.

Tabla 2. Centros de clústeres finales de K-medias

<i>Variables</i>	<i>Clúster 1 (35.1%)</i>	<i>Clúster 2 (5.4%)</i>	<i>Clúster 3 (59.4%)</i>
ZP1a. Decir en casa que he sacado mejores notas de las que realmente he obtenido	0.366	1.079	-0.315
ZP2a. Copiar en exámenes	0.461	0.698	-0.331
ZP3a. Descargarme trabajos en internet y presentarlos como propios	0.294	2.576	-0.407
ZP4a. No prestar apuntes o prestarlos incompletos	0.146	1.068	-0.179
ZP5a. Aprovecharme del esfuerzo de compañeros en trabajos o presentaciones	0.440	1.986	-0.439
ZP6a. Hablar mal de compañeros	0.295	0.663	-0.226
ZP7a. Ofrecer dinero o favores a compañeros para que presenten un examen por mí	0.365	1.869	-0.385
ZP8a. Ofrecer dinero o favores a profesores/as para aprobar o subir nota	0.242	2.090	-0.333
ZP9a. Inventar bulos o calumnias sobre profesores/as	0.225	2.237	-0.336
ZP1binv. Decir en casa que he sacado mejores notas de las que realmente he obtenido	-0.238	-1.808	0.311
ZP2binv. Copiar en exámenes	-0.388	-1.613	0.377
ZP3binv. Descargarme trabajos en internet y presentarlos como propios	-0.373	-2.158	0.419
ZP4binv. No prestar apuntes o prestarlos incompletos	-0.245	-0.860	0.221
ZP5binv. Aprovecharme del esfuerzo de compañeros en trabajos o presentaciones	-0.354	-2.146	0.408
ZP6binv. Hablar mal de compañeros	-0.183	-1.059	0.198
ZP7binv. Ofrecer dinero o favores a compañeros para que presenten un examen por mí	-0.509	-1.675	0.451
ZP8binv. Ofrecer dinero o favores a profesores/as para aprobar o subir nota	-0.394	-1.612	0.378
ZP9binv. Inventar bulos o calumnias sobre profesores/as	-0.417	-1.622	0.392

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Dispersión de los grupos según el análisis discriminante lineal



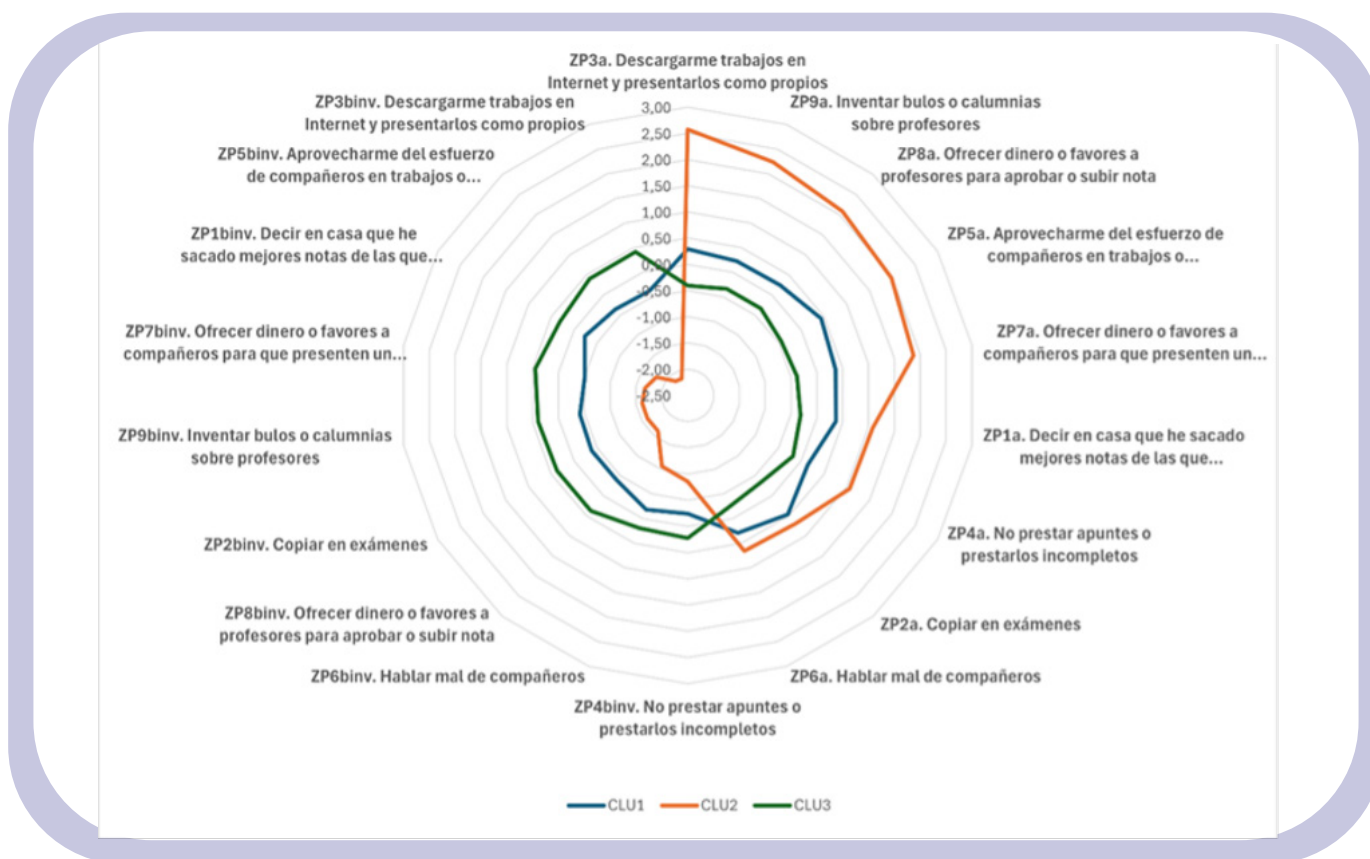
Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3 se ordenan las variables de juicio a terceros de mayor a menor por las proporciones más altas de reprobación correspondientes al clúster 3. Se observa una fuerte correlación directa entre el juicio a terceros del clúster 1 y el clúster 3 ($r = 0.85$; $r^2 = 0.73$), que son los perfiles más frecuentes. El grupo minoritario del clúster 2 también tiene una correlación directa con los otros dos grupos, aunque su coeficiente de determinación es inferior ($r^2 = 0.41$ respecto del clúster 3, y $r^2 = 0.18$ respecto del clúster 1). De lo anterior se infiere que cada perfil percibe la acción deshonestas de manera diferente.

En la tabla 4 se analiza la relación lineal entre el grado de reproche propio del individuo y la frecuencia con que comete acciones deshonestas (tabla 2),

con la proporción de individuos que condenan la acción deshonestas en terceros (tabla 3). Se ordena el cuadro en orden descendente por el coeficiente de determinación, de las correlaciones más fuertes a las más débiles, con independencia de que la relación sea directa o inversa.

Respecto a la relación entre el reproche propio y el reproche al tercero, los individuos del clúster 3 se exigen a sí mismos un compromiso mayor y trasladan la exigencia al comportamiento del tercero ($r^2 = 0.36$) de manera muy superior al del resto de perfiles. En sentido contrario, los individuos del clúster 2 muestran una correlación inversa entre cómo se evalúa la gravedad de su propia acción y la gravedad de la acción del tercero ($r^2 = 0.04$). El que haya una

Figura 2. Puntuaciones medias de los perfiles elaborados mediante clúster de K-medias

Fuente: Elaboración propia.

cierta exigencia consigo mismos y al mismo tiempo sean algo más permisivos en el reproche a terceros es indicativo de cierta desconexión ética entre el juicio de la acción personal y el juicio de la acción deshonestas en el ámbito social.

En cuanto a la frecuencia de la ejecución de acciones deshonestas y el juicio a terceros, se observa que, a medida que se reduce la frecuencia con que se cometen acciones deshonestas (figura 2), se pasa de una correlación inversa (a medida que se cometen más acciones deshonestas se juzga menos a terceros) a una relación directa (a medida que se cometen más acciones deshonestas se juzga de forma más grave a terceros). Así, se pone en evidencia una clara relación entre la frecuencia con que se cometen acciones deshonestas y el juicio a

terceros, es decir, que cuanto menos frecuentes son las acciones deshonestas, se juzga con mayor severidad a terceros.

Discusión

Las preguntas del cuestionario hacen alusión directa a conductas concretas que no dan lugar a confusión y en las que colisionan valores, los cuales, en teoría, deberían regir el comportamiento del alumnado por ser un anticipo de la manera en que, previsiblemente, se conducirán en el ejercicio de la profesión.

El primer bloque (preguntas 1 a 3) se centra en las conductas que atentan contra la ética personal,

Tabla 3. Proporciones de reproche a la acción deshonest cometida por terceros

<i>Variables</i>	<i>Clúster 1</i>	<i>Clúster 2</i>	<i>Clúster 3</i>
P5c. Aprovecharme del esfuerzo de compañeros en trabajos o presentaciones	0.75	0.05	0.85
P8c. Ofrecer dinero o favores a profesores/as para aprobar o subir nota	0.65	0.10	0.85
P9c. Inventar bulos o calumnias sobre profesores/as	0.60	0.10	0.83
P3c. Descargarme trabajos en internet y presentarlos como propios	0.57	0.00	0.75
P7c. Ofrecer dinero o favores a compañeros para que presenten un examen por mí	0.42	0.05	0.74
P6c. Hablar mal de compañeros	0.51	0.05	0.55
P2c. Copiar en exámenes	0.22	0.05	0.47
P4c. No prestar apuntes o prestarlos incompletos	0.50	0.00	0.46
P1c. Decir en casa que he sacado mejores notas de las que realmente he obtenido	0.16	0.00	0.26

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Coeficientes de correlación y determinación lineal entre las variables, reproche y frecuencia de la acción deshonest propia respecto a terceros

	<i>Sería reproachable, sería reproachable al tercero</i>		<i>Frecuencia de la acción deshonest, sería reproachable al tercero</i>	
	<i>Coeficiente de correlación</i>	<i>Coeficiente de determinación</i>	<i>Coeficiente de correlación</i>	<i>Coeficiente de determinación</i>
Clúster 3	0.60	0.36	−0.57	0.33
Clúster 1	−0.19	0.04	−0.32	0.10
Clúster 2	−0.01	0.00	0.27	0.07

Fuente: Elaboración propia.

donde el principal afectado es la persona que comete la falta. Boyce (2006) argumenta que los estudios sobre la ética de los universitarios, más que centrarse en las personas debe dirigir el foco de atención a lo sistémico, debido a que es el entorno el que favorece o dificulta que las personas se conduzcan de manera ética o no. No obstante, es la persona quien toma las

decisiones, por lo que las consecuencias derivadas no pueden delegarse en el entorno.

Es particularmente importante la pregunta 3 sobre descargar de internet trabajos o presentaciones elaborados por otros/otras y presentarlos como propios. Evidentemente, no se refiere a descargas

ilegales de música, series o películas, sino de algo más delicado, porque detrás de la descarga está la atribución indebida de un trabajo realizado por otra persona, se conozca su identidad o no, y que tiene el objetivo de obtener un beneficio directo sobre la nota parcial o incluso final (sobre este asunto, véase Tomczyk, 2019).

En una extensa muestra, Jambon, & Smetana (2012) observaron que para el alumnado las descargas ilegales eran un problema complejo porque: *i)* justificaban las descargas de música con argumentos relacionados con el precio de los CD (aunque hoy en día se ha desplomado la venta de música en este soporte y la irrupción de Spotify ha cambiado las reglas, las conclusiones siguen siendo válidas); *ii)* reconocían que su acción afectaba a la industria, pero minimizaban las consecuencias, y *iii)* rechazaban que la descarga ilegal de música fuera un robo. Igual de relevantes son las conclusiones de Nandekar, & Midha (2012), al señalar que las personas descargan contenidos ilegalmente por la simple razón de que las consecuencias punitivas derivadas de esa acción son altamente improbables: si no hay sanción, no hay temor ni medida.

Así, es probable que, para los participantes en la investigación, descargar contenidos para ser utilizados en su beneficio y posiblemente subir nota o aprobar está éticamente infravalorado por las escasas consecuencias derivadas. No obstante, es esperable que en el futuro cercano este indicador experimente cambios, singularmente en lo relativo a la descarga de trabajos, porque, a diferencia de las remotas consecuencias derivadas de la descarga ilegal de música, cada vez es más frecuente que el profesorado utilice recursos tecnológicos antiplagio, como Turnitin, Unicheck, iThenticate o PlagiarismChecker, entre otros (Domínguez-Aroca, 2012). Es decir, en la medida en que aumente el riesgo de ser descubierto, es previsible que el alumnado redoble esfuerzos en la preparación de los trabajos, o que opte por alterar sustancialmente los trabajos descargados para

“intentar engañar” a los sistemas antiplagio, o bien que se pague a alguien para que lo haga, lo que no es descartable en absoluto (en internet hay numerosos anuncios de personas que ofrecen un amplio abanico de “servicios”, que van desde la realización de diapositivas en PowerPoint hasta la presentación de exámenes *online* o la elaboración de Trabajos Fin de Grado, TFG)⁸ (Cerdá-Navarro *et al.*, 2022).

El segundo bloque (preguntas 4 a 6) se centra en las conductas que afectan a terceros con gravedad relativa. Locher, & Bolander (2019) y Liljenström (2022) coinciden en la necesidad de concienciar a las personas en la importancia de tomar decisiones éticamente (para una visión panorámica de la literatura en la materia, véase Vallaster *et al.*, 2019). En efecto, la reflexión colectiva en torno a los valores éticos es una actividad que cada vez más ha entrado en desuso en las universidades, específicamente en disciplinas científicas y técnicas. Sobre este particular, en un trabajo experimental Konow (2019) encontró que, cuando al alumnado se explicaba las consecuencias que otros pueden sufrir como resultado de los actos o decisiones propias, la conducta cambiaba positivamente (lo que el estudio no revela es si se mantiene en el tiempo, cuestión crucial).

La diferencia sustancial entre las preguntas 3 y de la 4 a la 6 estriba en que en la primera se asume que el beneficiado (*free rider*) desconoce a los autores originales, mientras que en las segundas hay certeza de la identidad. Si entre el aprovechado y el perjudicado por la acción hay una relación de compañerismo o amistad, se trata de algo tan grave como la traición.

Donath (2014, cap. 9) y Hildreth, & Anderson (2018) señalan que, en grupos sociales bien estructurados, la tendencia natural es hacia la protección mutua, de ahí que la conducta esperable es de apoyo

⁸ En España el Trabajo Fin de Grado es equivalente a la tesis de licenciatura en América Latina.

al grupo (el sentimiento primigenio de pertenencia a una tribu), incluso, si es preciso, faltando a la verdad, mientras que, por el contrario, lo sancionable es la deslealtad. La conclusión de estos trabajos es que las personas valoran las “mentiras leales”, dependiendo de si están evaluando las acciones propias o las de otros. Estos argumentos, sin embargo, deben ser contrastados en el contexto de distintas culturas. Sergi (2019) apunta que, en sociedades más gregarias, el valor de la familia impera sobre el individuo (*p. ej.*, países europeos como España, Grecia, Italia y Portugal, o México, Colombia y Argentina en América Latina, entre otros), mientras que en sociedades más individualistas es justo lo contrario (*p. ej.*, Alemania, Estados Unidos, Finlandia, Noruega, Suecia y Japón, entre otros).

Es necesario profundizar en la correlación que subyace entre cultura gregaria y tolerancia hacia las mentiras o viceversa. Según Bergstrom, & West (2020, p. 38), Estados Unidos es una sociedad muy individualista y, no obstante, marcadamente tolerante con las mentiras,⁹ mientras que Japón, otra sociedad individualista, es más proclive al reproche social a quien engaña o miente; en el extremo opuesto, Rusia es una sociedad más gregaria y muy complaciente con las mentiras, en especial si son difundidas desde el gobierno. Así, en principio, la conclusión más ponderada es que en todos los países

⁹ Todos los presidentes de Estados Unidos han tomado decisiones o cometido actos polémicos, pero por la gravedad de las acusaciones destaca el segundo mandato de Richard Nixon (1969-1974) y el de Donald Trump (2017-2021). Tras dos años de presión mediática, judicial y ciudadana, Nixon renunció a la Presidencia por mentir, espiar al partido rival, perseguir a los opositores e insultar a la prensa, entre otras cuestiones. Por el patrocinio del golpe de Estado en Chile que derrocó y asesinó a Salvador Allende y entronizó a Augusto Pinochet, no hubo consecuencias. En tiempos más recientes, la mentira ha cotizado al alza. En su primer mandato Donald Trump (2017-2021) fue el paroxismo de gobernante que tergiversa los hechos (su consejera Kellyanne Conway acuñó el término *alternative facts* para referirse a su especial forma de interpretar la realidad), falta a la verdad e incentiva a la rebelión; sin embargo, gozó de una aceptación irreductible entre sus electores.

se miente, si bien en unos más abiertamente que en otros.¹⁰ Habrá que investigar el papel que desempeñan las instituciones públicas y privadas como agentes de verificación y control. La cuestión por investigar es si se miente más o menos en función del riesgo de ser descubierto y si tienen algún valor el grado de severidad del reproche social posterior y la sanción con efectos jurídicos sobre la libertad individual o el patrimonio.

Al igual que los dos primeros bloques, el tercero se conforma de tres preguntas (7 a 9). En este caso se trata de preguntas que afectan a terceros, pero donde las consecuencias pueden ser muy graves para la persona perjudicada.

Finalmente, con el interés de dotar a la investigación de rigor, a lo largo del proceso se tomaron las siguientes precauciones: *i)* se asumió que el cerebro tiende a aceptar la elección que mejor se adapta a su propia realidad y a relativizar las decisiones incómodas (Sun *et al.*, 2021), por ello las preguntas son en tres niveles para indagar la valoración individual o cuando la acción es realizada por una tercera persona; *ii)* los resultados alcanzados se circunscriben a un perfil de alumnado determinado, por lo que aún es necesario contrastarlos en futuras investigaciones con estudiantes de otros lugares y rangos de edad, y *iii)* no se ha contrastado la influencia de sexos/géneros.

A tenor de lo señalado, los resultados son un avance, pero aún hay más por desvelar. Algunas de las preguntas que surgen son: *i)* ¿somos naturalmente éticos/no éticos o nos hacemos?, ¿hay alguna medida que diferencie a mujeres y hombres?; *ii)* ¿hay correlación entre ser éticos y la exigencia hacia los demás?; *iii)* ¿cuáles son los incen-

¹⁰ Fischbacher, & Föllmi-Heusi (2013) y Abeler *et al.* (2019), entre otros, han demostrado experimentalmente que en lo individual la tendencia mayoritaria es a mentir poco.

tivos que llevan a los universitarios a comportarse de manera ética o no ética?; *iv*) ¿el comportamiento deshonesto trasciende a la vida profesional?, ¿en qué términos?; *v*) ¿cuáles son los mecanismos mediante los cuales se puede ayudar a los individuos a tomar conciencia de sus actos reprochables?; *vi*) ¿hay diferencias significativas en las decisiones éticas en virtud del nivel socioeconómico o educativo?, y *vii*) ¿cuáles son las políticas públicas ideales para corregir estos fallos?

Estos interrogantes van más allá del ámbito de las decisiones autónomas y de trascendencia efímera. Cuando de un acto soberano se desprenden consecuencias conflictivas externas al individuo que los ha llevado a cabo y cuyo impacto puede perdurar en el tiempo, la sociedad en su conjunto está legitimada para restituir el estado de las cosas y, en el mejor de los casos, desarrollar instrumentos para prevenirlos, el más importante de los cuales es la educación.¹¹ No obstante, de

¹¹ Benner (2024) señala que, en varios países, los mayores niveles de escolarización alcanzados no han tenido la repercusión esperada en la preferencia ciudadana por sistemas democráticos plenos. En sintonía con esta hipótesis, en una investigación que contó con la participación de más de 30 000 personas en 30 países, Wike, & Fetterolf (2024) hallaron que: *i*) un alto porcentaje de ciudadanos de países de los cinco continentes expresaron opiniones positivas hacia sistemas de gobierno no completamente democráticos (*p. ej.*, en Estados Unidos, 32%; en Reino Unido, 37%; en Japón, 41%, y en India, el país democrático más poblado del mundo, 85%); *ii*) entre 2021 y 2024, el indicador de satisfacción con los valores democráticos empeoró en todos los países analizados, y *iii*) se ha producido una ascendente desafección ciudadana por la manera como se resuelven los problemas en democracia (*p. ej.*, en México es de 50%; en Brasil, de 54%; en Argentina, de 55%; en Chile, de 66%; en España, de 68%; en Colombia, de 77%, y en Perú, de 89%). Para Benner (2024), resultados como estos se explican porque, a medida que las economías crecen, en el orden de prioridades ciudadanas cobran relevancia los problemas derivados de la brecha de desigualdad social por delante de las oportunidades para acceder a una mejor formación o de la consolidación de instituciones y derechos democráticos. De confirmarse este planteamiento, significaría que la ciudadanía es más proclive a dejarse influir y a creer en soluciones espurias formuladas desde opciones políticas populistas.

escasa ayuda será la educación si no está precedida de la verdad. En palabras de Savater (1999): “No hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es más o menos verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad”. La consecuencia directa de la revaloración de la verdad en detrimento de la trampa, el engaño, el plagio y las habladurías, todas ellas conductas deshonestas, es la necesidad de poner la cultura del esfuerzo por delante de la consecución de objetivos a cualquier precio.

En buena medida, la conducta expresada por los alumnos en las encuestas es consecuencia de lo que han aprendido y visto en casa, en la escuela, la secundaria, el bachillerato, la universidad y en la calle, así como a través de los medios de comunicación y las redes sociales (Pozo-Cabrera & Castellanos-Herrera, 2023). El alumnado es, sin duda, responsable de sus actos y de sus decisiones sin menoscabo de la parte alícuota de responsabilidad de la sociedad a la que pertenecen (O’Neill, 2005; Walker, 2018). Para que funcione una sociedad, las personas que la conforman deben ser competentes en el desempeño profesional, pero igualmente deben ser conscientes de sus obligaciones (Smith, 2012; Brescoll *et al.*, 2013; Bagues *et al.*, 2014; Nelkin *et al.*, 2022).

La frenética búsqueda de bienestar material ha traído indudables beneficios, pero simultáneamente ha conllevado costes en varias dimensiones, uno de los cuales ha sido la relativización de los valores. De la misma manera, la intensificación de la “vida virtual” ha traído consigo grandes aciertos, pero también la normalización de conductas deshonestas, como el descargar o intercambiar contenidos obtenidos de forma fraudulenta, plagiar contenidos protegidos por derechos de autor o simplemente creados por personas con nombre e identidad reconocibles. Con la pérdida de los conceptos de “gravedad” y “falta moral”, el plagio y

las conductas deshonestas poco a poco han dejado de ser una práctica socialmente despreciable para convertirse en medios justificables para alcanzar objetivos académicos (Martin, 2016).

Conclusiones

En esta investigación convergen sociología, filosofía y estadística con el interés de hallar explicaciones sobre la manera como se comportan ciertos perfiles de individuos en torno a cuestiones de naturaleza ética.

La metodología empleada ha permitido identificar con elevada identidad estadística un conjunto de tres perfiles de individuos respecto a la actitud frente a las acciones deshonestas. Las conclusiones definitivas se enumeran como sigue: *i)* el clúster 1 (35.1% de los participantes) registra una frecuencia en las acciones deshonestas levemente superior y una capacidad de reproche levemente inferior respecto de la media de los encuestados; *ii)* el clúster 3 (59.4% de los participantes) muestra un comportamiento casi asimétrico respecto del clúster 1; *iii)* el clúster 2 (5.4% de los encuestados) es notablemente amoral,¹² con una elevada frecuencia de ejecución de acciones deshonestas y una percepción de la gravedad de la acción marcadamente baja; *iv)* hay una correspondencia inversa entre la gravedad del juicio y la frecuencia con la que se cometen acciones deshonestas (figura 2); *v)* hay una percepción común de la gravedad de la acción deshonestas del tercero que viene alterada por la personalidad propia de cada perfil (véase el cuadro 3); de hecho, cuanto más comprometidos están los grupos en contra de la acción deshonestas, más coherente es la similitud

de la gravedad del juicio de la acción deshonestas del tercero, y *vi)* el análisis de la correlación entre la gravedad del juicio a la acción propia y la del tercero muestra que cuanto más se exige el individuo a sí mismo, más se lo exige al tercero, y cuanto menos frecuente es la ejecución de la acción deshonestas, más grave se considera la gravedad de la acción deshonestas del tercero (véase el cuadro 4).

A partir de lo expuesto, surgen cuatro interrogantes de entidad:

1) ¿Es ético realizar experimentos con personas para evaluar la conducta ante situaciones simuladas extremas? Definitivamente lo es, siempre que los participantes estén debidamente informados de las características del experimento, los datos estén debidamente anonimizados y la información recabada sea tratada con estricto apego a las normas de los comités de ética que las vigilan (Berumen, 2023).

2) ¿Los resultados confirmarían que la universidad actual sufre una crisis de valores? La respuesta es que tanto el planteamiento como los resultados no van dirigidos a dar explicaciones en ese sentido, pero confirman la necesidad de explorar alternativas para corregir lo que, desde un punto de vista deontológico, perfectamente pueden ser considerados fallos (Schwarz, 2006; Archer, 2016; Hemmingsen, 2024, pp. 177-190).¹³

3) ¿Los resultados confirman un vínculo entre los valores y el comportamiento humano? Definitivamente lo confirman, aunque aún está por verse si se mantiene en el tiempo, bascula o se extingue (Rokeach, 1973; Leko, 2014).

¹² En la nota al pie 1 se explicaron conceptos clave, como la diferencia entre ética y moral. En este orden de ideas, la diferencia entre amoral e inmoral estriba en que un acto inmoral es aquel considerado como malo, mientras que un acto amoral no tiene sentido valorarlo como bueno o malo, como, por ejemplo, tomarse un café, comerse un trozo de tarta o dar un paseo.

¹³ En una muestra conformada por 945 estudiantes universitarios de distintas disciplinas, Morales *et al.* (2013) identificaron dos grupos con distintas puntuaciones sobre valores éticos y conductas solidarias.

4) ¿La metodología aquí empleada es la ideal para analizar este objeto de estudio? Dada la robustez de los resultados, todo indica que lo es, pero tiene sus limitaciones, porque no permite identificar las correlaciones entre la acción y el juicio propio de los clústers respecto del juicio a terceros, es decir, cómo se juzga a los demás.

La definición de perfiles es una herramienta que contribuye a explicar cómo se comportan los individuos ante situaciones concretas (Berumen, & Berumen, 2023).¹⁴ Pero las personas (y por ende sus perfiles) mutan en el tiempo; los cambios pueden producirse por iniciativa propia, como también por influencias externas. Por consiguiente, a continuación se proponen cuatro reflexiones a partir de los resultados alcanzados en la investigación.

La vida en comunidad conlleva la necesidad de establecer valores compartidos, como los cuidados y la solidaridad y, por el contrario, el repudio a conductas socialmente comprometidas más allá de lo consagrado en los convencionalismos compartidos por un pueblo (Garlington *et al.*, 2019) y en el acervo de leyes de una nación (Gould *et al.*, 2023). Proceder de manera generosa y con rectitud es una expresión de nobleza individual y social, y eso merece legítimo reconocimiento, mientras que la mezquindad, el egoísmo y el dolo, desaprobación. En el seno de la institución universitaria tanto los valores como las conductas deshonestas cobran una relevancia enorme por ser el lugar donde se forman los profesionales de la próxima generación.

En segundo lugar, el uso cada vez más generalizado e intensivo de herramientas de inteligencia artificial (IA) ya plantea enormes retos en cuestiones de naturaleza ética (Hagendorff, 2020; Hauer, 2022; Stahl, 2023; Müller, 2023). Desde el seno de las instituciones comunitarias (European Com-

mission, 2019) se ha dado una primera respuesta, pero es a todas luces insuficiente. Debido a la velocidad a la que evoluciona la IA, es necesario explorar respuestas a preguntas como: ¿a quiénes se atribuye el crédito de la formulación de una idea construida con ayuda de IA?, ¿quiénes son los legítimos propietarios de los beneficios derivados de la explotación de una creación artística, científica o industrial?, ¿sobre quiénes recae la asunción de responsabilidades cuando hay terceros afectados?, ¿cuál es el organismo competente para regular el uso de la IA?, ¿cómo se sanciona a quienes incumplan los preceptos éticos acordados? En definitiva, ¿es posible establecer límites éticos a la inteligencia artificial?

En tercer lugar, en el universo de las decisiones, los *imperativos categóricos* kantianos, tan necesarios como referentes, languidecen al verse enfrentados a situaciones conflictivas que no solo atañen a un individuo, sino que involucran a la sociedad, tanto en el origen de los problemas como de las consecuencias sobrevenidas. Una vez tomada una decisión, la persona asume una posición psicológica, pero también física, porque la compromete a creer/hacer, no creer/no hacer en torno a una idea o una acción.¹⁵ Es decir, una vez que se toma una decisión, se establece un compromiso que hace que el mundo virtual y el físico comulguen en sintonía en los uni-

¹⁵ Según Ortega y Gasset (1940, cap. 1), “las ideas se tienen, en las creencias se está”. Al señalar que “las ideas se tienen”, se refiere a que el individuo hace suyo un determinado pensamiento, mientras que “las creencias” son pensamientos heredados y, por tanto, generalmente no razonados (*p. ej.*, ser hincha de un determinado equipo de fútbol por tradición familiar). Es decir, aunque en esencia son parecidas, la diferencia radica tanto en el origen del vínculo entre el sujeto y unas u otras y la valoración (o juicio) que se hace de ellas. Ahora bien, en este razonamiento no se abordan “las ideas” que surgen o evolucionan a partir de “creencias” (*p. ej.*, tratamientos médicos con base científica cuyo origen fue la farmacopea de métodos curativos heredados de padres a hijos). En el caso de esta investigación, “no basta con tener una idea o una creencia ética”, es necesario que el individuo proceda en consecuencia.

¹⁴ Como toda herramienta, los perfiles no tienen responsabilidad ética, pero las personas que hacen uso de ellos, sí.

versos *online* y *offline*; porque una vez que se toma una decisión y se define una ruta sobre la que se va a transitar, cuanto más se relaje el cumplimiento de las reglas, más daño se causará al *contrato social*, y con ello, más se alejará de las normas que han permitido la buena convivencia en comunidad.

Por último, este trabajo gravita sobre la capacidad de elección entre el buen y el mal proceder y su traducción en la toma de decisiones. A propósito de ello, el neurólogo y psiquiatra Viktor Frankl (1991: pp. 70-73), tras su liberación de un campo de concentración nazi, reflexiona en sus memorias:

al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas, la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias para decidir su propio camino [...] En conclusión, cada hombre, aún bajo unas condiciones tan trágicas, guarda la libertad interior de decidir quién quiere ser —espiritual y mentalmente—, porque incluso en estas circunstancias es capaz de conservar la dignidad de seguir siendo como un ser humano [...] Y es precisamente esta libertad interior la que nadie nos puede arrebatar, la que confiere a la existencia una intención y un sentido.

Efectivamente.

Referencias

- Abeler, Johannes, Nosenzo, Danielle, & Raymond, Collin (2019). Preferences for Truth-Telling. *Econometrica*, 87(4), 1115-1153. <https://doi.org/10.3982/ECTA14673>
- Ajzenman, Nicolás (2021). The Power of Example: Corruption Spurs Corruption. *American Economic Journal: Applied Economics*, 13(2), 230-257. <https://doi.org/10.1257/app.20180612>
- Archer, Alfred (2016). Moral Failure: On the Impossible Demands of Morality. *The Philosophical Quarterly*, 66(263), 400-402. <https://doi.org/10.1093/pq/pqv049>
- Bagues, Manuel, Sylos-Labini, Mauro, & Zinovyeva, Natalia (2014). Do Gender Quotas Pass the Test? Evidence from Academic Evaluations in Italy, LEM Papers Series 2014/14. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/119833/1/796800936.pdf>
- Bähre, Erik (2020). Wealth-in-People and Practical Rationality: Aspirations and Decisions about Money in South Africa. *Economic Anthropology*, 7(2), 267-278. <https://doi.org/10.1002/sea2.12181>
- Baran, Lidia, & Jonason, Peter K. (2020). Academic Dishonesty among University Students: The Roles of the Psychopathy, Motivation, and Self-efficacy. *Plos One*, 15(8), e0238141. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238141>
- Bénabou, Roland, Falk, Armin, & Tirole, Jean (2018). Narratives, Imperatives, and Moral Reasoning. *National Bureau of Economic Research*, 24798. <https://doi.org/10.3386/w24798>
- Benner, Erica (2024). *Adventures in Democracy. The Turbulent World of People Power*. Westminster: Penguin Allen Lane.
- Bergstrom, Carl T., & West, Jevin D. (2020). *Calling Bullshit: The Art of Skepticism in a Data-Driven World*. Nueva York: Random House Trade.
- Berisha, Gentrit, Oliveira, Luciana, & Humolli, Edon (2023). To Behave or not to Behave Ethically. A Question of Style? *Business and Society Review*, 128(1), 23-50. <https://doi.org/10.1111/basr.12298>
- Berumen, Sergio A. (2023). Claves para la elaboración de experimentos en ciencias sociales.

- Infonomy*, 1(1), 23004. <https://doi.org/10.3145/infonomy.23.004>
- Berumen, Sergio A., & Berumen, Regina (2023). Movimientos sociales en Madrid: ¿hay base crítica entre los universitarios para otro 15M? *Estudios Sociológicos*, 42(1), 1-124. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2382>
- Blachnio, Agata, Cudo, Andrzej, Kot, Pawel, Torój, Malgorzata, Oppong, Kwaku, & Enea, Violeta (2022). Cultural and Psychological Variables Predicting Academic Dishonesty: A Cross-Sectional Study in Nine Countries. *Ethics & Behavior*, 32(1), 44-89. <https://doi.org/10.1080/10508422.2021.1910826>
- Boillos-Pereira, Mari Mar (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XX1*, 23(2), 211-229. <https://doi.org/10.5944/educXX1.25658>
- Bowers, William J. (1964). Student Dishonesty and Its Control in College. *Bureau of Applied Social Research*. Nueva York: Columbia University.
- Boyce, Gordon (2006). The Social Relevance of Ethics Education in a Global(ising) Era: From Individual Dilemmas to Systemic Crises. *Critical Perspectives on Accounting*, 19(2), 255-290. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2006.09.008>
- Brescoll, Victoria, Uhlmann, Eric L., & Newman, George E. (2013). The Effects of System-Justifying Motives on Endorsement of Essentialist Explanations for Gender Differences, *Journal of Personality and Social Psychology*, 105(6), 891-908. <https://doi.org/10.1037/a0034701>
- Camus, Albert [1953 (1996)]. Servidumbres de odio. En *Actuales II. Crónicas* (1948-1953) (p. 376). Madrid: Alianza.
- Canto-Sperber, Monique (2001). *L'inquiétude morale et la vie humaine*. París: Presses Universitaires de France.
- Canto-Sperber, Monique (2004). *Dictionnaire d'éthique et de philosophie morale*. 4^{ème} éd. complétée. París: Presses Universitaires de France.
- Cavoretto, Roberto (2022). Adaptive LOOCV-Based Kernel Methods for Solving Time-Dependent BVPS. *Applied Mathematics and Computation*, 429, septiembre, 127228. <https://doi.org/10.1016/j.amc.2022.127228>
- Cerdá-Navarro, Antoni, Touza, Carmen, Morey-López, Mercè, & Curiel, Elvira (2022). Academic Integrity Policies Against Assessment Fraud in Postgraduate Studies: An Analysis of the Situation in Spanish Universities, *Heliyon*, 8(3), e09170. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e09170>
- Cronan, Timothy P., McHaney, Roger, Douglas, David E., & Mullins, Jeffrey K. (2017). Changing the Academic Integrity Climate on Campus Using a Technology-Based Intervention. *Ethics & Behavior*, 27(2), 89-105. <https://doi.org/10.1080/10508422.2016.1161514>
- Domínguez-Aroca, María Isabel (2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *El profesional de la información*, 21(5), 498-503. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.08>
- Donath, Judith (2014). *The Social Machine: Designs for Living Online* (73-79). Boston, MA: The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/8340.003.0011>
- Erat, Sanjiv, & Gneezy, Uri (2011). White Lies. *Management Science*, 58(4), 723-733. <https://doi.org/10.1287/MNSC.1110.1449>
- European Commission (2019). *Ethics Guidelines for Trustworthy AI*. Bruselas: European Commission. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/node/1950/printable/pdf>

- Fischbacher, Urs, & Föllmi-Heusi, Franziska (2013). Lies in Disguise. An Experimental Study on Cheating. *Journal of the European Economic Association*, 11(3), 525-547. <https://doi.org/10.1111/jeea.12014> La versión extendida, disponible en: <https://kops.uni-konstanz.de/server/api/core/bitstreams/45cc35b5-ee3f-474c-a5ee-a19973263e12/content>
- Frankfurt, Harry G. (2005). *On bullshit* (25-31). New Jersey: Princeton University Press.
- Frankfurt, Harry G. (1988). The Problem of Action. En *The Importance of What We Care About: Philosophical Essays* (69-79). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818172>
- Frankl, Viktor (1946 [1991]). *El hombre en busca de sentido*. 12.^a ed. Barcelona: Herder.
- Galloti, Mattia, & Huebner, Bryce (2017). Collective Intentionality and Socially Extended Minds. *Philosophical Psychology*, 30(3), 251-268. <https://doi.org/10.1080/09515089.2017.1295629>
- García, Angela (2014). The Promise: On the Morality of the Marginal and the Illicit. *Ethos*, 42(1), 51-64. <https://doi.org/10.1111/etho.12038>
- Gareth, James, Witten, Daniela, Hastie, Trevor, & Tibshirani, Robert (2023). *An Introduction to Statistical Learning with Applications in R*. 2nd ed. Springer. https://hastie.su.domains/ISLR2/ISLRv2_corrected_June_2023.pdf.download.html
- Garlington, Sarah B., Collins, Mary E., & Bossaller, Margaret R. D. (2019). An Ethical Foundation for Social Good: Virtue Theory and Solidarity. *Research on Social Work Practice*, 30(2), 196-204. <https://doi.org/10.1177/1049731519863487>
- Gould, Rachelle K., Arias-Arévalo, Paola, Known, Rain, & Vatn, Arild (2023). The Role of Value(s) in Theories of Human Behavior. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 64, 101355. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2023.101355>
- Gui, Benedetto (2009). On Mutual Benefit and Sacrifice: A Comment on Bruni and Sugden's Fraternity. *Economics and Philosophy*, 25(2), 179-185. <https://doi.org/10.1017/S0266267109990046>
- Hagendorff, Thilo (2020). The Ethics of AI Ethics: An Evaluation of Guidelines. *Minds & Machines*, 30, 99-120. <https://doi.org/10.1007/s11023-020-09517-8>
- Hauer, Tomas (2022). Importance and Limitations of AI Ethics in Contemporary Society. *Humanit Soc Sci Commun*, 9, 272. <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01300-7>
- Hemmingsen, Michael (2024). Deontological Moral Theories. En *Ethical Theory in Global Perspective*. Nueva York: SUNY Press.
- Hendy, Nhung T., Montargot, Nathalie, & Papadimitriou, Antigoni (2021). Cultural Differences in Academic Dishonesty: A Social Learning Perspective. *Journal of Academic Ethics*, 19, 49-70. <https://doi.org/10.1007/s10805-021-09391-8>
- Hildreth, John A., & Anderson, Cameron (2018). Does Loyalty Trump Honesty? Moral Judgements of Loyalty-Driven Deceit. *Journal of Experimental Social Psychology*, 79, noviembre, 87-94. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2018.06.001>
- Hill, Benjamin (1996). Breaking the Rules in Japanese Schools: Kosoku Ihan, Academic Competitions, and Moral Education. *Anthropology & Education Quarterly*, 27(1), 90-110. <https://www.jstor.org/stable/3195668>
- IBM (2022). IBM SPSS Statistics for Windows. Version 29.0. Armonk, Nueva York: IBM Corporation.

- Isakov, Michael, & Tripathy, Arnav (2017). Behavioral Correlates of Cheating: Environmental Specificity and Reward Expectation. *Plos One*, 12(10), e0186054. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29073226/>
- Jambon, Marc M., & Smetana, Judith G. (2012). College Students' Moral Evaluations of Illegal Music Downloading. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 33(1), 31-39. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2011.09.001>
- Kaatz, Anna, Vogelmann, Paul N., & Carnes, Molly (2013). Are Men More Likely than Women to Commit Scientific Misconduct? Maybe, Maybe Not. *mbio*, 4.10.1128/mbio.00156-13. <https://doi.org/10.1128/mbio.00156-13>
- Kim, Kyoo-Hwa, & Guinote, Ana (2021). Cheating at the Top: Trait Dominance Explains Dishonesty More Consistently than Social Power. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 48(12), 014616722110514. <https://doi.org/10.1177/01461672211051481>
- Koladjo, François, Escolano, Sylvie, & Tubert-Bitter, Pascale (2018). Instrumental Variable Analysis in the Context of Dichotomous Outcome and Exposure with a Numerical Experiment in Pharmacoepidemiology. *BMC Medical Research Methodology*, 18(1), 61. <https://doi.org/10.1186/s12874-018-0513-y>
- Konow, James (2019). Can Ethics Instruction Make Economics Students More Pro-Social? *Journal of Economic Behavior & Organization*, 166, octubre, 724-734. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2019.08.012>
- Lamont, Peter (2020). The Construction of "Critical Thinking": Between How We Think and What We Believe. *History of Psychology*, 23(3), 232-251. <https://doi.org/10.1037/hop0000145>
- Laster-Pirtle, Whitney N. (2021). We, Too, Are Academia: Demanding a Seat at the Table. *Feminist Anthropology*, 2(1), 179-185. <https://doi.org/10.1002/fea2.12030>
- Leko, Melinda M. (2014). The Value of Qualitative Methods in Social Validity Research. *Remedial and Special Education*, 35(5), 275-286. <https://doi.org/10.1177/0741932514524002>
- Leppink, Jimmie (2019). Dichotomous Outcome Variables. En *Statistical Methods for Experimental Research in Education and Psychology*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-21241-4_5
- Li, Chun-Na, Meng; Yanhui, Liu Jiakou, & Shao, Yuanhai (2023). Recursive Universum Linear Discriminant Analysis. *Optimization Letters*. Septiembre. <https://doi.org/10.1007/s11590-023-20067-9>
- Li, Huamin, & Xiong, Siyu (2022). Time-Varying Weight Coefficients Determination Based on Fuzzy Soft Set in Combined Prediction Model for Travel Time, *Expert Systems with Applications*, 189, 115998. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2021.115998>
- Liao, Qing-Jiao, Zhang, Yuan-Yuan, Fan, Yu-Chen, Zheng, Ming-Hua, Bai, Yu; Eslick, Guy D., He, Xing-Xiang; Zhang, Shi-Bing; Hua-Xiang, Harry, & He, Hua (2018). Perceptions of Chinese Biomedical Researchers Towards Academic Misconduct: A Comparison Between 2015 and 2010. *Science and Engineering Ethics*, 24(2), 629-645. <https://doi.org/10.1007/s11948-017-9913-3>
- Likert, Rensis (1932). A Technique for the Measurement of Attitudes. *Archives of Psychology*, 22(140), 55. <https://psycnet.apa.org/record/1933-01885-001>
- Liljenström, Hans (2022). Consciousness, Decision Making, and Volition: Freedom Beyond Chance and Necessity. *Theory Biosci*, 141(2), 125-140. <https://doi.org/10.1007/s12064-021-00346-6> Epub 2021 May 28. PMID: 34046848; PMCID: PMC9184456.

- Lin, Xiaowei, Liu, Jixuan, Pan, Jianping, & Xie, Yuxiang (2022). The Dark Side of Initial Coin Offering: The Case of Corporate Misconduct. *Venture Capital*, 24(2), 1-24. <https://doi.org/10.1080/13691066.2022.2134834>
- Lind, Georg (2008). The Meaning and Measurement of Moral Judgment Competence. A Dual-Aspect Model. En Daniel Fasko, & Wayne Willis (eds.), *Contemporary Philosophical and Psycho-Logical Perspectives on Moral Development and Education*, pp. 185-220. Creskill: Hampton Press. https://www.researchgate.net/publication/45817666_The_meaning_and_measurement_of_moral_judgment_competence_A_dual-Aspect_model
- Lindeberg, Jarl W. (1922). Eine neue Herleitung des Exponentialgesetzes in der Wahrscheinlichkeitsrechnung. *Mathematische Zeitschrift*, 15(1-2), 211-225. <https://doi.org/10.1007/BF01494395>
- Locher, Miriam A., & Bolander, Brook (2019). Ethics in Pragmatics. *Journal of Pragmatics*, 145, 83-90. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2019.01.011>
- Lyapunov, Aleksandr M. (1901). Nouvelle forme du théorème sur la limite de probabilité. *Mémoires de l'Académie Impériale des Sciences de St.-Petersbourg*. <https://www.sudoc.fr/170960269>
- MacQueen, James B. (1967). *Some Methods for Classification and Analysis of Multivariate Observations*. Oakland, CA: Proceedings of the Fifth Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability, vol 1. 281-297.
- Mardia, Kanti, Kent, John T., & Bibby, John (1979). *Multivariate Analysis*. Londres: Academic Press.
- Martin, Ben R. (2016). Ethics and Integrity in Publishing. En Mike Wriqth, Ketchen, David J., & Clark, Timothy (eds.), *How to Get Published in the Best Management Journals* (pp. 29-48). Cheltenham, Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781789902822>
- McCabe, Donald L., & Trevino, Linda K. (1993). Academic Dishonesty: Honor Codes and Other Contextual Influences. *The Journal of Higher Education*, 64(5), 522-538. <https://doi.org/10.2307/2959991>
- Morales, Francisco M., Trianes, María Victoria, & Infante, Lidia (2013). Perfiles de valores éticos en estudiante universitarios. *Aula Abierta*, 41(2), 55-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4239108>
- Moskowitz, Nona (2015). Engagement, Alienation, and Anthropology's New Moral Dilemmas. *Anthropology and Humanism*, 40(1), 35-57. <https://doi.org/10.1111/anhu.12067>
- Müller, Vincent C. (2023). Ethics of Artificial Intelligence and Robotics. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. En Zalta, Edward N. & Nodelman, Uri (eds.). <https://plato.stanford.edu/archives/fall2023/entries/ethics-ai/>
- Namuth, August, Bruton, Samuel, Wright, Lisa, & Sacco, Donald (2024). Behavioral Misconduct as a Basis for Scientific Retractions, *Journal of Academic Ethics*, febrero. <https://doi.org/10.1007/s10805-024-09518-7>
- Nandekar, Ankur, & Midha, Vishal (2012). It Won't Happen to Me: An Assessment of Optimism Bias in Music Piracy. *Computers in Human Behavior*, 28(1), 41-48. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.08.009>
- Nelkin, Dana K., & Pereboom, Derk (eds.). (2022). *The Oxford Handbook of Moral Responsibility*. Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190679309.001.0001>
- O'Neill, Onora (2005). *Justice, trust and accountability*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Ortega y Gasset, José [1914 (2004)]. *Meditaciones del Quijote*. En *Obras completas*, vol. I (p. 757). Madrid: Taurus/Fundación José Ortega y Gasset.
- Ortega y Gasset, José (1940). *Ideas y creencias*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Owens, Caleb, & White, Fiona A. (2013). A 5-Year Systematic Strategy to Reduce Plagiarism Among First-Year Psychology University Students. *Australian Journal of Psychology*, 65, 14-21. <https://doi.org/10.1111/ajpy.12005>
- Peregrin, Tony (2021). Encouraging Ethical Behavior of Students. *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, 121(10), 2087-2089. <https://doi.org/10.1016/j.jand.2021.05.013>
- Poggiali, Alessandro, Berti, Alessandro, & Bernasconi, Anna (2024). Quantum Clustering with K-Means: A Hybrid Approach. *Theoretical Computer Science*, 992(7671), 114466. <https://doi.org/10.1016/j.tcs.2024.114466>
- Poutoglidou, Frideriki, Stavarakas, Marios, Tsetsos, Nikolaos, & Poutoglidis, Alexandros (2022). Fraud and Deceit in Medical Research Insights and Current Perspectives. *Voices in Bioethics*, 8. <https://doi.org/10.52214/vib.v8i.8940>
- Pozo-Cabrera, Enrique, & Castellanos-Herrera, Silvio J. (2023). The University as a Scenario for Continuity of Ethics Education. En Bermeo-Pazmino, Katina V. *3rd International Congress on Ethics of Cuenca*. <https://doi.org/10.5772/intechopen.112335>
- Pupovac, Vanja, Prijic-Samarzija, Snjezana, & Petroveck, Mladen (2017). Research Misconduct in the Croatian Scientific Community: A Survey Assessing the Forms and Characteristics of Research Misconduct. *Science and Engineering Ethics*, 23(1), 165-181. <https://doi.org/10.1007/s11948-016-9767-0>
- Rabadán Pérez, Francisco, Berumen, Sergio A., Guiance Lapidó, Jaime, & Hernández Mora, Cristóbal (2022). Reconstrucción y consistencia factorial: la regla del codo aplicada al RMSEA, análisis paralelo y otras pruebas confirmatorias. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 33, 353-385. <https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.5464>
- Ree, Malcolm J., Carretta, Thomas R., & Earles, James A. (1998). In Top-Down Decisions, Weighting Variables Does Not Matter: A Consequence of Wilks' Theorem. *Organizational Research Methods*, 1(4), 407-420. <https://doi.org/10.1177/109442819814003>
- Rokeach, Milton (1973). *The Nature of Human Values*. Nueva York: Free Press. <https://archive.org/details/natureofhumanval00roke/page/n1/mode/2up>
- Russ, Jacqueline (1997). *L'etica contemporanea*. Bologna: Il Mulino.
- Savater, Fernando (1999). Ética y educación. Conferencia enmarcada en el ciclo "Diez lecciones de ética", Departamento de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante. 15 de enero de 1999.
- Säve-Söderbergh, Jenny (2010). Who Lets Ethics Guide His Economic Decision-Making? An Empirical Analysis of Individual Investments in Ethical Funds. *Economics Letters*, 107(2), 270-272. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2010.02.003>
- Schwartz, Shalom H. (2006). A Theory of Cultural Value Orientations: Explanation and Applications. *Comparative Sociology*, 5, 137-182. <https://doi.org/10.1163/156913306778667357>
- Schwitzgebel, Eric, & Cushman, Fiery (2012). Expertise in Moral Reasoning? Order Effects on Moral Judgment in Professional Philosophers

- and Non-Philosophers. *Mind & Language*, 27(2), 135-153. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0017.2012.01438.x>
- Sergi, Anna (2019). Constructing the Mafia Concept on the Bench. The Legal Battles in the 'Mafia Capitale' Case in Rome. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 58, septiembre, 100-112. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2019.04.002>
- Shirai, Risako, & Watanabe, Katsumi (2024). Different Judgment Framework for Moral Compliance and Moral Violation. *Scientific Reports*, 14, 16432. <https://doi.org/10.1038/s41598-024-66862-9>
- Sirca, Chiara L., & Billen, Eva (2024). Predicting Academic Dishonesty: The Role of Psychopathic Traits, Perception of Academic Dishonesty, Moral Disengagement, and Motivation. *Journal of Academic Ethics*, 22, enero, 489-503. <https://doi.org/10.1007/s10805-024-09506-x>
- Smith, Angela M. (2012). Attributability, Answerability, and Accountability: In Defense of a Unified Account, *Ethics*, 122, 575-589. <https://www.jstor.org/stable/10.1086/664752?origin=JSTOR-pdf>
- Spaulding, Shannon (2016). How We Think and Act Together. *Philosophical Psychology*, 30(3), 302-318. <https://doi.org/10.1080/09515089.2017.1295640>
- Stahl, Bernd C. (2023). Embedding Responsibility in Intelligent Systems: From AI Ethics to Responsible AI Ecosystems. *Scientific Reports*, 13, 7586. <https://doi.org/10.1038/s41598-023-34622-w>
- Sun, Fangchen, Dutta, Shantanu; Zhu, Pengchen, & Ren, Wentao (2021). Female Insiders' Ethics and Trading Profitability. *International Review of Financial Analysis*, 74, marzo, 101710. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2021.101710>
- Tindall, Isabeau K., & Curtis, Guy J. (2019). Negative Emotionality Predicts Attitudes Toward Plagiarism. *Journal of Academic Ethics*, 18, 89-102. <https://doi.org/10.1007/s10805-019-09343-3>
- Tomczyk, Lukasz (2019). The Practice of Downloading Copyrighted Files Among Adolescents: Correlations Between Piracy and Other Risky and Protective Behaviors Online and Offline. *Technology in Society*, 58, agosto, 101-137. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2019.05.001>
- Vallaster, Christine, Kraus, Sascha; Merigó, José M., & Nielsen, Annika (2019). Ethics and Entrepreneurship: A Bibliometric Study and Literature Review. *Journal of Business Research*, 99, junio, 226-237. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.02.050>
- Walker, Alexandra (2018). How Collective Consciousness Works, in *Collective Consciousness and Gender* (pp. 105-110). Londres: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-54414-8_8
- Whitley, Bernard E., & Keith-Spiegel, Patricia (2001). *Academic Dishonesty. An Educator's Guide*. Nueva York: Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781410604279>
- Wike, Richard, & Fetterolf, Janell (2024). *Satisfaction with Democracy Has Declined in Recent Years in High-Income Nations*. Washington, D.C.: Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2024/06/18/satisfaction-with-democracy-has-declined-in-recent-years-in-high-income-nations/>
- Wilks, Samuel S. (1938). Weighting Systems for Linear Functions of Correlated Variables When There Is No Dependent Variable. *Psychometrika*, 3, 23-40. <https://doi.org/10.1007/BF02287917>

Williams, Kevin M., Nathanson, Craig, & Paulhus, Delroy L. (2010). Identifying and Profiling Scholastic Cheaters: Their Personality, Cognitive Ability, and Motivation. *Journal of Experimental Psychology: Applied*, 16(3), 293-307. <https://doi.org/10.1037/a0020773>

Yang, Daegyeong, Lee, Seunghoon, Myung, Jasung, & Song, Juwon (2023). Comparison of K-Mean Clustering with Missing Data. *The Korean Data Analysis Society*, 25(6), 2131-2142. <https://doi.org/10.37727/jkdas.2023.25.6.2131>

Acerca de los autores

Sergio A. Berumen es profesor titular en el Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad Rey Juan Carlos. Es doctor en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca y doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales áreas de investigación se centran en los estudios culturales, las consecuencias socioeconómicas derivadas de las decisiones, el comportamiento, las motivaciones y la ética en la universidad. Es director del grupo de investigación Ethics, Behaviors and Chrematistics (EBChrem) y miembro del grupo de innovación docente Experimenta.

Publicación más reciente:

1. Berumen, Sergio A., & Berumen, Regina (2024). La salud mental del trabajador precario en la 'Gig Economy', *Dirección y Organización*, 82, 32-42. <https://doi.org/10.37610/dyo.v0i82.658>
2. Berumen, Sergio A. (2023). Claves para la elaboración de experimentos en ciencias sociales / Key Concepts for the Elaboration of Experiments in Social Sciences, *Infonomy*, 1(1), 23004. <https://doi.org/10.3145/infonomy.23.004>

Francisco Rabadán Pérez es profesor visitante en el Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad Rey Juan Carlos. Doctor en Estadística e Investigación Operativa por la Universidad San Pablo CEU. Temas de investigación: exploración y desarrollo de nuevos métodos cuantitativos en estudios socioeconómicos y de la educación.

Sus publicaciones más recientes:

1. Chamoso-Sánchez, David, Rabadán Pérez, Francisco, Argente, Jesús, & Rupérez Pascualena, Francisco, J. (2023). Identifying Subgroups of Childhood Obesity by Using Multiplatform Metabotyping, *Frontiers in Molecular Biosciences*, diciembre, 20, 1301996. <https://doi.org/10.3389/fmolb.2023.1301996>
2. Rabadán Pérez, Francisco, Ramírez-Muñoz, María V., & Berumen, Sergio A. (2024). Exploratory Analysis of the Relationship Between Social Capital Variables and Predictors of OECD Country Risk Rating. Serie Documentos de Trabajo 04/2024. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social/Universidad de Alcalá. https://iaes.uah.es/export/sites/iaes/es/.galleries/Documentos-de-trabajo/DT_04_24.pdf

Karen Arriaza Ibarra es profesora titular en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora por la misma facultad. Sus áreas de investigación se centran en los estudios culturales, la estructura y formas de gestión de medios, la comunicación política y las industrias culturales. Es vicepresidenta de la International Association for Media and Communication Research.

Sus publicaciones más recientes:

1. De Wulf Helskens, Maxime, & Arriaza Ibarra, Karen (2024). Journalistic Practices in

Difficult Times: The Cases of Fictional Television Series Borgen and El Caso in Denmark and Spain. *Televisión & New Media*. <https://doi.org/10.1177/15274764231221734>

2. Rodríguez Castro, Marta, & Arriaza Ibarra, Karen (2023). La construcción de una esfera pública europea través de la colaboración y la innovación: A European Perspective, la redacción más grande de Europa. En Fieiras Ceide, C. *et al.* (eds.). *Innovar en innovación televisiva. Análisis de casos de éxito en los medios públicos europeos*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.